



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N°2907/2020, presentada por la Co-Directora a cargo de la Dirección de la Maestría en Trabajo Social, Dra. Susana Díaz, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha analizado el plan de tesis “Estrategias para acceder al suelo urbano. Políticas públicas habitacionales en Comodoro Rivadavia (2005-2018). Aportes para pensar desde el Trabajo Social la informalidad urbana”; considerándolo adecuado con los objetivos de la Maestría en Trabajo Social.

Que es necesario contar con un Director de proyecto de tesis de Maestría según el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Resolución CD_FHCS-SJB N°365/2017.

Que el Director y el Co-Director de tesis propuestos, Dr. Andrés Kaminker y Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, han aceptado asumir dichas funciones y tareas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el plan de tesis titulado “Estrategias para acceder al suelo urbano. Políticas públicas habitacionales en Comodoro Rivadavia (2005-2018). Aportes para pensar desde el Trabajo Social la informalidad urbana”, de la maestranda Roxana Velásquez, DNI 31.513.954, de la Maestría en Trabajo Social.

Art. 2º) Designar al Dr. Sergio Kaminker, DNI 31.164.125, Director de tesis y al Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, DNI 27.379.519, Co-Director, en el marco de la Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 240/2020

SLV
NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente